



BOLETÍN SEGAT - 2014 - 12

SEGAT CLAUSURA CENTRO RECREATIVO “LOS ARCOS DEL EDEN” POR CONTAMINACION SONORA

Fuente: Imagen Institucional



El Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT, a través de la Oficina de Fiscalización y Control a cargo del Abog. Carlos A. Rodríguez Rodríguez y la Oficina de Ejecutoría Coactiva a cargo del Abog. Fernando Calderón Burgos, llevaron a cabo la clausura temporal por 30 (Treinta días) del local conocido como Centro Recreacional los Arcos del Eden ubicado en la Av. Prolong. César Vallejo N°2757 Urb. La Rinconada.

Dicha diligencia se realizó el día sábado 12 de Abril del 2014 en horas de la noche por contaminación sonora, al haber infringido la Ordenanza Municipal N° 003 – 2008 MPT, toda vez que producto de su actividad comercial de manera irresponsable se determinó la generación de ruidos molestos, obteniéndose como resultado un valor de 78.50 decibeles (db), superando los límites máximos permisible de 50 db para una zonificación residencial en horario nocturno (Medición que se realizó el día 22 de Marzo), perjudicando

la calidad de vida del vecindario, la salud humana y el derecho de estas a disfrutar de un ambiente sano y equilibrado.

Dicha clausura se debió también a las constantes quejas que hacían llegar los vecinos de la Urb. Huerta Bella, ubicada a espaldas del mencionado local, sobre dicha discoteca que no cuenta con un efectivo acondicionamiento acústico, debido a ello se propagan los ruidos molestos al exterior ocasionando malestar, estrés y sordera al vecindario.

Es por ello que en atención a la denuncia presentada por los vecinos, el SEGAT ha procedido a infraccionar (Multa de S/. 6080), por ende clausurar por un periodo de 30 días hábiles (cuyo vencimiento es el 29 de mayo del pte. año).

El Gerente General de SEGAT, Lic. Omar Miguel Vaisman Tello, hizo una invocación a todos los empresarios que sus locales comerciales de diversión y espectáculos deben acondicionarse acústicamente, para que el ruido generado por su actividad no perturbe al vecindario.



Trujillo, 21 de Abril del 2014

www.segat.gob.pe
sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT - 2014

REHABILITACIÓN DE BERMA CENTRAL EN AV. ANTENOR ORREGO

Fuente: Imagen Institucional

Durante esta semana, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo realizará trabajos de rehabilitación, siembra gras en la berma central de la Av. Antenor Orrego. Es un total de 1000 m² de áreas verdes en las que se realizarán los trabajos. “Estamos realizando trabajos de remoción de tierra en esta avenida, nivelándolo 5 cm. Por debajo de la berma para que impida que con el riego de las áreas verdes malogren las pistas en el momento del regado”, explicó el gerente del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo (SEGAT), Miguel Vaisman Tello. Por su parte, el sub gerente de Áreas Verdes del SEGAT, Danny Mejía Pardo, explicó que este grupo de trabajadores ediles, utilizando picota, palana y rastrillo, van a realizar estas labores; primero van a realizar la rehabilitación del área, para posteriormente hacer el resembrado de grass americano. “Pedimos a la población que así como piden que sus áreas verdes estén bonitas, entre sus deberes está: evitar que las pisen, evitar que gente inescrupulosa se orine en ellas, y que sean ensuciadas por aquellas personas que venden golosinas”, agregó Danny Mejía. Cabe mencionar que similares trabajos se realizarán en las avenidas que tengan el mismo problema (tierra por encima de la berma), de esta forma se seguirá contribuyendo para mejor durabilidad de las pistas en nuestra ciudad.





Trujillo, 21 de Abril del 2014

www.segat.gob.pe
sial.segat.gob.pe

BOLETÍN SEGAT

Walter Ramos Rios
15 de Abril

Eulalio Cerna Hurtado
16 de Abril

Carlos Mori Betteta
16 de Abril

Manuel Ramirez Suarez
16 de Abril

Elder Alayo Mariños
17 de Abril

Armando Cueva Correa
18 de Abril

Marlon Neira Monzon
19 de Abril

Richard Olórtegui Guevara
20 de Abril

SALUDOS AMIGOS SEGATINOS